



Guatemala 03 de Febrero de 2026

### A QUIEN CORRESPONDA

Según el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, inciso No. 13: Inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de atribuciones; se informa que la **ASOCIACION NACIONAL DE VUELO LIBRE DE GUATEMALA** realiza la ACTUALIZACION DE INVENTARIO UNA VEZ AL AÑO, por lo que el inventario vigente es el que corresponde a diciembre 2025.

Atentamente,

**Brenda Xiomara Aguilar Celada**

Encargada de Inventario / Asistente Contable